



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/jbb

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** correspondiente al día **CINCO (05) DE AGOSTO DE 2025**.

DECRETO: Para la sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **cinco (05) de agosto de 2025, a las 12:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carmen Álvarez Marín.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Ratificación del carácter extraordinario y urgente de la convocatoria.	
2	Expediente Administrativo N.º 7975/2025, Suministro mediante arrendamiento para el montaje, mantenimiento y desmontaje de los alumbrados para las Fiestas Patronales 2025 y 2026 y las Veladas Virgen del Carmen de Bonanza y Carmen de Bajo de Guía para los años 2026 y 2027: Admisión de ofertas presentadas y adjudicación del contrato	2025/03.04.01.03/7975